

Título completo: LEY 2002 del 18 Noviembre de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Tema en síntesis: Por medio de la cual La Nación hace un reconocimiento al municipio de Leguízamo, a su vocación agrícola y piscícola siendo una despensa de vital importancia para Colombia

Lista de temas importantes que trae de la ley:

1. La presente establece que El Gobierno Nacional y el Congreso de la República de Colombia rendirán honores al municipio de Leguízamo, el 22 de enero del año 2020
2. Se aturza al gobierno a destinar parte del Presupuesto General de la Nación e impulsar a través del Sistema de cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias a fin de adelantar proyectos, obras de infraestructura y actividades de interés público y social, promotoras del desarrollo regional, en beneficio de la comunidad
3. Se permite además, que el gobierno celebre los contratos y convenios interadministrativos necesarios entre la nación y el municipio de Leguízamo